



DEPENDENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SECCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

NÚMERO DE OFICIO
MSGS/DGSPM/0658/2011

ASUNTO
El que se indica

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 26 de Abril de 2011

**C. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.-**

En estricto cumplimiento de su oficio número MSGS/UIP/236/2011 de fecha 18 de abril del año 2011 y recibido en esta Dirección el mismo día; en relación a la información solicitada por el C. Pedro Sandoval Sandoval, mediante la solicitud número UIP/081/04/2011, me permito manifestar lo siguiente:

Único. Primeramente se hace mención, que la única institución autorizada para realizar el monitoreo, es la Comisión Estatal de los Derechos Humanos que preside el Lic. José Ángel Morán Portales; y la forma de ingresar al monitoreo es a través de la web de este H. Ayuntamiento. A la vez, deberá identificarse con sus datos (previamente definidos), y posteriormente, la página web mostrará las imágenes del área de Barandilla Municipal.

Se informa lo anterior para los efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.
CMDTE. J. JESÚS MALDONADO ZAMARRÓN
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

C.C.P. Archivo.

"2011 Año del Bicentenario del natalicio de Ponciano Ariaga Leija"



Dirección General de Seguridad Pública Municipal
H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez | 2009 - 2012
Iturbide No. 50 Unidad Habitacional Rancho Pavón, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
TEL: 854-74-63, 854-78-07